

Concepción, 02 de junio de 2023.

**Referencia: APRUEBA MANDATAR REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL DE TURISMO.**

**CERTIFICADO N°7450o10**

**IGNACIO ARAVENA URCELAY**, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°10.  
Fecha : Miércoles 31 de mayo de 2023.  
Lugar : Salón Enríquez Frödden, Gobierno Regional del Biobío.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Gobierno y Descentralización, Consejero Patricio Badilla C., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord. N° 1630 de fecha 25/05/2023.
- ⇒ Acuerdo: Aprobar mandar a las Consejeras Regionales Ana Araneda, Ivania Rojas, Camila Arriagada, Brenda Vigueras y Alicia Yáñez, para el Desarrollo de la Política Pública Regional de Turismo.
- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



**IGNACIO ARAVENA URCELAY.**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**MINISTRO DE FE.**

IAU/mps.

ORD. N°: 1630

ANT: No hay.

MAT.: Solicito nominar representantes del Consejo Regional para el desarrollo de la Política Pública Regional de Turismo

CONCEPCIÓN, 25 MAYO 2023

A : CONSEJERAS Y CONSEJEROS REGIONALES REGIÓN DEL BIOBÍO.

DE : SR. RODRIGO DIAZ WÖRNER  
GOBERNADOR REGIONAL REGION DEL BIOBÍO.

Junto con saludar cordialmente, solicito nominar 5 representantes del Consejo Regional para participar del desarrollo de la Política Pública Regional de Turismo.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



  
RMF/BAC/SRA/MSH/  
Distribución  
1. El indicado.  
2. Archivo DIPLADE  
3. Oficina de Partes